

Se espera que la llegada de la nueva moneda acerque definitivamente nuestra economía a la de los 12 países que hoy configuran la zona euro

## El Euro

# Más que un cambio de moneda

**E**l euro, la moneda que a partir del uno de enero del año 2002 entrará definitivamente a formar parte de la vida económica y social de los países que constituyen la Unión Monetaria Europea, cambiará, y mucho, la actual situación económica de cada país miembro.

A menos de tres meses de la implantación definitiva del euro, y según datos del último Eurobarómetro realizado por la Unión Europea, sólo el 33% de las empresas encuestadas declara que no ha comenzado la adaptación al euro. Entre los consumidores, según la misma encuesta, todavía existe un notorio desconocimiento de las monedas y de su valor. Y es que a pesar de las campañas de información desarrolladas por los gobiernos de cada país para facilitar la implantación del

euro, los habitantes de Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal todavía desconfían algo del euro y de sus consecuencias.

Llegados a este punto, no está de más recordar que los motivos que han motivado a once países de la Unión Europea, entre ellos España, a unificar sus monedas y convertir el euro en su divisa común, se centran principalmente en las ventajas que a medio y largo plazo obtendrán tanto los consumidores como las empresas. En una Europa cada vez más unida, han aumentado considerablemente tanto los intercambios comerciales como las relaciones entre ciudadanos de diferentes estados. Eliminar la barrera de la moneda supone simplificar el libre tránsito de mercancías, de ciu-

## Fechas clave

### # 15 DE DICIEMBRE DE 2001: Adquisición de los euromonederos.

Las entidades financieras ofrecerán euromonederos con 43 monedas diversas en euros que se canjearán por 2.000 pesetas, valor total de las piezas de las que consta. Estos euros no se podrán utilizar hasta el 1 de enero de 2002.

### # 1 DE ENERO DE 2002 AL 28 DE FEBRERO DE 2002: Periodo de coexistencia de las dos monedas.

Comienza la distribución de los euros y la retirada y canje de pesetas por euros. La nueva moneda estará disponible en cajeros automáticos e instituciones financieras, aunque durante estos dos meses se podrán utilizar tanto pesetas como euros. Los comercios devolverán el cambio a sus clientes en euros. La gran mayoría de los cajeros automáticos ofrecerán sólo billetes de euro.

### # 1 DE MARZO DE 2002 HASTA 30 DE JUNIO DE 2002: Sólo se puede utilizar el euro.

Desaparece la peseta como medio de pago. El euro será la única moneda para intercambios económicos. Las pesetas podrán cambiarse por euros en bancos y cajas de ahorro.

### # 1 DE JULIO DE 2002: Finaliza el periodo de canje en las entidades de crédito.

A partir de esta fecha, las pesetas se pueden canjear por euros sólo en el Banco de España, ahora bien, de forma gratuita y por tiempo ilimitado.

dadanos y de capitales, uno de los puntos clave de la Unión.

El proceso de cambio no sólo implica un cambio en la mentalidad de los europeos. También acarrea un importante problema logístico: retirar las monedas nacionales y poner en circulación nuevos billetes y monedas. Si todo sale según lo previsto, el 1 de enero de 2002 los bancos centrales europeos habrán distribuido entre 291 millones de personas nada menos que 16.000 millones de billetes y 50.000 millones de monedas.

Otra cuestión que las autoridades de cada país debe resolver es qué hacer con la moneda y los billetes que se retiren. En España se va a proceder de dos formas diferentes. Los billetes, por su peculiar composición, se someterán a un proceso de verifica-

ción y recuento, y de momento se desconoce si se destruirán o se reciclarán. Las monedas obligan a un tratamiento más complejo, ya que están compuestas por una aleación de tres materiales, elegidos en su día por la dificultad y complejidad en su obtención. Esta combinación, que dificulta su falsificación, se revela ahora como una complicación para su fundición y tratamiento.

Con la retirada de la peseta, en nuestro país entrarán en funcionamiento monedas por importe de 2 euros, 1 euro, 50 céntimos, 20 céntimos, 10 céntimos, 5 céntimos, 2 céntimos y 1 céntimo. En cuanto a los billetes, los habrá por valor de 5 euros, 10 euros, 20 euros, 50 euros, 100 euros, 200 euros y 500 euros. Sin embargo, los cajeros automáticos sólo ofrecerán billetes de 10, 20 y 50 euros, dado el elevado valor del resto de los billetes.



Del 1 de enero al  
28 de febrero de 2002  
se podrán usar  
pesetas y euros,  
pero desde marzo  
sólo circularán euros

En nuestro país, el conocimiento del valor exacto del euro es notablemente mayor que en otros países de la zona euro

Todavía no estamos preparados

Según los últimos datos del Eurobarómetro elaborado por la Comisión Europea, aún nos queda mucho por aprender sobre la nueva moneda, aunque en algunos aspectos estamos más informados que la media europea.

- El 73% de la población española **conoce la fecha exacta de comienzo de circulación del euro**. El mismo porcentaje que la media de la Unión Europea.
- El 87% de los españoles **sabe que los billetes y monedas se pueden utilizar en todos los países euro**, frente al 80% de los ciudadanos de la Unión Europea.
- El 27% de los españoles está **informado del periodo de doble circulación de las monedas**, mientras que ese porcentaje bajó al 17% entre los ciudadanos de la UE.
- Un 63% de los encuestados en nuestro país **teme ser engañado en los precios**, mientras que en la UE el porcentaje se eleva al 66% (en Alemania y Francia, al 68%).
- 79% de los españoles **confían en que los comercios adopten el Código de Buenas Prácticas**, frente al 69% de la media europea.
- Por lo que respecta al **conocimiento del valor exacto del euro en la moneda nacional**, en España el 74% de los encuestados dio la respuesta correcta, mientras que en la UE sólo lo hizo el 54%, en Alemania el 35% y en Francia el 71%.

**Consejos**

- Recuerde que 1€ son 166,386 pesetas, pero los céntimos también cuentan, y mucho. El precio de numerosos productos de consumo habitual será inferior a un euro (una barra de pan de 100 pesetas costará 0,60€, o lo que es lo mismo, 60 céntimos de euro).
- Se debe redondear la suma de parciales, no se deben sumar los parciales redondeados.
- Los primeros días, y hasta que circule la suficiente cantidad de euros, se podrá abonar una parte de la misma compra en pesetas y otra en euros.
- Hábituese a pensar en euros lo antes posible. Una buena manera de comenzar a hacerlo es fijarse en las etiquetas que muestran los precios de los productos que compra normalmente tanto en pesetas como en euros. Practique con la regla básica del 6 en euros y créese referencias mentales automáticas:  
6€ = 1.000 pesetas  
12€ = 2.000 pesetas  
30€ = 5.000 pesetas  
Un menú de 1.000 pesetas = 6.01€  
Un par de zapatos de 7.000 pesetas = 42.07€  
Una revista de 275 pesetas = 1.65€
- Durante el periodo de coexistencia, nadie puede cobrarle comisiones por pagar con billetes y monedas euro.
- Podrá canjear pesetas por euros cuando realice compras, ya que le devolverán euros. Otro modo fiable es acudir a entidades financieras: en ellas podrá cambiar con total garantía sus pesetas a euros.
- A partir del 1 de enero de 2002 no podrán emitirse cheques en pesetas. Por tanto, conviene que solicite antes de esa fecha un **talonario de cheques en euros** a su caja o entidad de crédito.



1€ = 166,386 pesetas

**Ventajas**

- Se eliminan los costes del cambio de divisas cuando viajemos al extranjero. Podremos movernos por casi toda Europa con la misma y única moneda.
- Las transferencias de fondos a otros países serán más fáciles y baratas. Y debido a la mayor transparencia y competencia, se prevé una reducción de los precios de las transacciones.
- Desaparecen los riesgos de tipo de cambio en los países participantes, la bajada de los tipos de interés, que reducirá el coste de los préstamos, el mantenimiento del poder adquisitivo mediante la reducción de la inflación y un crecimiento económico más favorable.
- Una gran cantidad de los productos que consumimos proviene de otros países de la UE: es muy probable que se abaraten sus precios al eliminarse comisiones y divisas.
- Para los responsables del Banco Europeo la introducción de la moneda, lejos de incrementar los precios, deberá favorecer su descenso, ya que los estados que adoptan esta moneda contarán con una mayor estabilidad.
- En nuestras cuentas de ahorro, el efecto del euro puede ser positivo porque perteneceremos a una área en la que la inflación es tradicionalmente menor que la de nuestro país.
- En cuanto a los créditos hipotecarios, si encontraremos alguna modificación. Si nuestra hipoteca está firmada con un tipo de interés fijo, éste no podrá alterarse en todo el tiempo en que dure la operación. Pero si, por el contrario, hemos contratado una hipoteca a interés variable sí que podremos encontrar alguna diferencia, tanto en el cumplimiento del contrato en el que figura, como en su futuro cálculo. En los tipos de interés variable que no sean MIBOR deberán seguir sus cláusulas en lo que se refiere a tipos sustitutivos o a cálculos del tipo de interés al que están referenciados.

Esta acción informativa se ha llevado a cabo mediante convenio de colaboración con el Ministerio de Economía

## Inconvenientes

- Desde la Comisión de la transición al euro se advierte de que puede haber comercios y otros establecimientos que redondeen al alza los precios durante los meses previos a la entrada en vigor del euro.

Para evitar abusos durante la transición a la nueva moneda, algunas empresas han adquirido un compromiso denominado Código de buena conducta, por el que se comprometen a redondear correctamente, devolver siempre en euros e informar a los consumidores. Una pegatina especial azul, situada en un lugar visible, ayudará a identificar a estos establecimientos.

## Conversión y redondeo

### PESETAS A EUROS

- Dividir el importe en pesetas entre 166,386 utilizando los seis dígitos.
- Redondear al alza o a la baja en función del tercer decimal.
  - Si el tercer decimal es 5 ó superior a 5: redondeo al alza
  - Si el tercer decimal es inferior a 5: redondeo a la baja

Libro que cuesta 1.875 pesetas

1.875: 166,386 = 11,268976 . . . . . el tercer decimal es 8, luego el precio final se redondea al alza y queda en 11,27€

Lata de conserva que cuesta 340 pesetas

340: 166,386 = 2,043441 el tercer decimal es 3, luego el precio final se redondea a la baja y queda en 2,04€

### EUROS A PESETAS

Multiplicar el importe en euros por 166,386, utilizando los seis dígitos

Camisa que cuesta 30€

30€ x 166,386 = 4.991,58 = 4.992 pesetas

## Una moneda para los europeos

### HAY 8 MONEDAS DE EUROS.

Todas tienen una cara (europea) común y en el reverso cada Estado miembro acuña las monedas con sus propios motivos. Las monedas podrán utilizarse en cualquier lugar de los 12 Estados miembros, independientemente del motivo que lleven.

- 1 céntimo: 1,66 pesetas
- 2 céntimos: 3,32 pesetas
- 5 céntimos: 8,31 pesetas
- 10 céntimos: 16,63 pesetas
- 20 céntimos: 33,27 pesetas
- 50 céntimos: 83,19 pesetas
- 1 euro: 166,386 pesetas
- 2 euros: 332,77 pesetas



### HAY 7 BILLETES DE EUROS.

En diferentes colores y tamaños se emiten por valor de 500, 200, 100, 50, 20, 10 y 5 euros. Los billetes serán idénticos en toda la zona euro; a diferencia de las monedas, no incluyen una cara nacional. Todos los billetes tendrán curso legal en la eurozona. Los diseños simbolizan el patrimonio arquitectónico europeo.

- 5 euros: 831,93 pesetas
- 10 euros: 1.663,86 pesetas
- 20 euros: 3.327,72 pesetas
- 50 euros: 8.319,30 pesetas
- 100 euros: 16.638,6 pesetas
- 200 euros: 33.277,2 pesetas
- 500 euros: 83.193 pesetas

